

INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

Criterios de baremación:

Puntuación mínima para ser elegible: 100 puntos.

Tipo de criterio	Máxima puntuación	Que se valora	Puntos
Prioridad del colectivo asociativo	25	Entidades sin ánimo de lucro.	25
		Entidades públicas.	20
Grado de Novedad de la iniciativa	25	Inexistencia de iniciativas similares en la comarca.	25
		Iniciativas existentes en la comarca, pero con oferta insuficiente.	15
		Inexistencia de iniciativas similares en el municipio.	15
		Iniciativas existentes en el municipio, pero con oferta insuficiente.	5
Destinatarios	50	Proyectos cuyos beneficiarios sean la totalidad de la población de la comarca.	50
		Proyectos cuyos beneficiarios son colectivos en riesgo de exclusión social.	50
		Proyectos destinados a la población más joven. (Menores de 30 años).	50
		Proyectos destinados a personas mayores. (Mayores de 65 años).	50
		Proyectos que promuevan o favorezcan el empoderamiento de la mujer.	50
Tipo de actuación	70	Si la actuación prevé creación de nuevas infraestructuras.	10
		Si la actuación prevé la modificación/rehabilitación de infraestructuras existentes.	30

		Si la acción favorece la accesibilidad universal.	+40
		Si la acción favorece la conciliación familiar.	+40
		Si la acción mejora servicios sociosanitarios.	+40
		Si la acción mejora el acceso a servicios socioeducativos y/o culturales.	+40
		Si la acción va encaminada a la mejora de la atención turística.	+40
Contribución al desarrollo integral de la zona	50	Si el proyecto se ubica en poblaciones de menos de 400 habitantes.	50
		Si el proyecto se ubica en poblaciones de menos de 1.000 habitantes.	30
		Si el proyecto se ubica en poblaciones de más de 1.000 habitantes.	20
		La actividad se lleva a cabo en más de un municipio de la Comarca con carácter programado/permanente.	50
Contribución al mantenimiento de la población	30	Actuaciones que atiendan las necesidades básicas de la población.	30
		Acciones para atraer nuevos pobladores.	30
		Actuaciones para fomentar hábitos saludables que mejoren la calidad de vida.	30
		Actuaciones para fomentar la actividad turística y/ o cultural.	30
Objetivos medioambientales	25	Intervenciones en favor del clima y el medio ambiente.	25
Acciones formativas	25	Encaminadas al desarrollo del tejido económico.	25
		Encaminadas a la contribución a la protección y conservación del medioambiente y lucha contra el cambio climático.	25

		Encaminadas al desarrollo social y mejora de la calidad de vida.	25
		Formación acerca de la Innovación.	25
El proyecto es coherente con la estrategia del CEDER para el desarrollo de la Comarca de los Monegros	25	Se valorará que las acciones o proyectos a llevar a cabo estén recogidos en las necesidades priorizadas en la Estrategia de Desarrollo Local Leader.	

